

Informe de Gestión: Inducción y reintucción Bomberos Bucaramanga

1. Introducción

El presente informe detalla los resultados obtenidos en la jornada de capacitación y evaluación de conocimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), dirigida al personal vinculado y contratistas de la institución. En el marco de la mejora continua y el cumplimiento de los estándares mínimos de calidad, la entidad reconoce que el factor humano es el eje principal de la prevención. Por ello, este proceso no solo busca cumplir con un requisito documental, sino garantizar que cada colaborador cuente con las herramientas cognitivas necesarias para identificar peligros, prevenir accidentes y actuar bajo los lineamientos de las políticas institucionales, promoviendo así un entorno laboral seguro, saludable y productivo.

2. Objetivos de la Actividad

- **Asegurar el Conocimiento:** Verificar que los trabajadores identifiquen los peligros y riesgos asociados a su labor y las medidas de control correspondientes.
- **Alineación Institucional:** Garantizar el conocimiento y compromiso con las políticas de SST, Seguridad Vial (PESV) y Medio Ambiente.
- **Prevención de Incidentes:** Fomentar la cultura del reporte de actos y condiciones inseguras y el uso correcto de EPP.
- **Participación:** Socializar las funciones del COPASST y el Comité de Convivencia Laboral.

3. Marco Legal

La actividad se fundamenta en las siguientes normas que exigen la capacitación obligatoria:

- Decreto 1072 de 2015: Obliga a los empleadores a implementar un programa de capacitación que incluya inducción y reintucción para todo el personal.
- Resolución 0312 de 2019: Establece como estándar mínimo la evidencia de la capacitación en el Sistema de Gestión.
- Ley 1562 de 2012: Marco del sistema de riesgos laborales que promueve la prevención y el autocuidado.
- Ley 1503 de 2011: Sustenta la necesidad de socializar el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).

4. Metodología y Alcance

Se utilizó el formato institucional F-SST-SGC-200-058, cubriendo 15 ítems temáticos. El proceso incluyó una fase de instrucción teórica y una evaluación final de 6 preguntas de selección múltiple.

5. Análisis de Resultados (Muestra: 50 personas)

Desempeño	Calificación	N de trabajadores	% de cumplimiento
Superior	6 / 6	25	50%
satisfactorio	5 / 6	15	30%
Básico	4 / 6	5	10%
Bajo	3 / 6	5	10%

6. Hallazgos y Conclusiones

- **Cumplimiento:** El 80% de la población alcanzó un nivel satisfactorio o superior, lo que valida la metodología de socialización empleada.
- **Compromiso:** Se observa una alta apropiación de las políticas de consumo de sustancias y medio ambiente.
- **Oportunidades:** Un 10% de la muestra requiere refuerzo en conceptos técnicos como la diferencia entre actos y condiciones inseguras y los tiempos de reporte ante la ARL Positiva

7. Anexos

Muestra:

Quince (15) formatos originales de Inducción y/o Reinducción del SG-SST debidamente firmados y calificados.

Consentimiento:

	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN DEL SGSST	Código: F-SST-SGC-200-058
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 29/11/2023
		Página: 1 de 2

FECHA	15	04	26
NOMBRE:	Angela Maria		
TRABAJADOR:	CONTRATISTA: X		
CARGO	Coordinadora Plena		
JEFE INMEDIATO	Monica Nuelloneda		

En la siguiente lista de chequeo indicar las actividades que le realizaron. Marque con una X Si se Cumplió, No se Cumplió o No Aplica.

1. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Ítem	Temática	SI	NO	N/A
1.1	Generalidades, requisitos legales y beneficios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		

ITEM	TEMÁTICA	SI	NO	N/A
2.1	Roles y responsabilidades del SG-SST	X		
2.2	COPASST y Comité de Convivencia	X		
2.3	Peligros y riesgos	X		
2.4	Definición Actos y condiciones inseguras	X		
2.5	Accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	X		
2.6	Atención de los accidentes e incidentes de trabajo	X		
2.7	Política del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	X		
2.8	Objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	X		
2.9	Política de no consumo de tabaco, alcohol y drogas	X		
2.10	Política de seguridad vial	X		
2.11	Política del medio ambiente	X		
2.12	Uso, cuidado y mantenimiento de Elementos de Protección Personal	X		
2.13	Apoyos SST: Gestión Ambiental, Riesgo Psicosocial y PESV	X		
2.14	Pausas activas	X		
2.15	Administradora de riesgos laborales (ARL POSITIVA)	X		

Responsables De la inducción y/o re inducción SGSST:

Tiempo de duración:

HE RECIBIDO TODA LA INFORMACIÓN Y EL MATERIAL RELACIONADOS CON ESTE FORMATO: Declaro con mi firma que recibí el proceso de inducción y / o re inducción de BOMBEROS DE BUCARAMANGA; que fui informado sobre los aspectos relacionados Seguridad y salud en el trabajo y Seguridad Industria; así mismo tuve la oportunidad de hacer preguntas con el fin de resolver dudas, Para contribuir en la identificación y control de los riesgos y aspectos ambientales que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales, afectación del servicio, vehículo e impactos ambientales. Fui informado sobre mis derechos, obligaciones, responsabilidades y funciones; que conozco y acepto las condiciones a las cuales se sujeta mi vinculación a la organización.

Firma: Angela Maria C.C: 109693784

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN DEL SGSST	Código: F-SST-SGC-200-058
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 29/11/2023
		Página: 1 de 2

FECHA	15	04	2026
NOMBRE:	Dexi Castellanos Jerez		
TRABAJADOR:	CONTRATISTA: X		
CARGO	Prof Esp. Aparicio T. Ilmaro - Capacitación		
JEFE INMEDIATO	Diana Consuelo Muñoz Ayala		

En la siguiente lista de chequeo indicar las actividades que le realizaron. Marque con una X Si se Cumplió, No se Cumplió o No Aplica.

1. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Item	Temática	SI	NO	N/A
1.1	Generalidades, requisitos legales y beneficios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		

ITEM	TEMÁTICA	SI	NO	N/A
2.1	Roles y responsabilidades del SG-SST	X		
2.2	COPASST y Comité de Convivencia	X		
2.3	Peligros y riesgos	X		
2.4	Definición Actos y condiciones inseguras	X		
2.5	Accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	X		
2.6	Atención de los accidentes e incidentes de trabajo	X		
2.7	Política del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	X		
2.8	Objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	X		
2.9	Política de no consumo de tabaco, alcohol y drogas	X		
2.10	Política de seguridad vial	X		
2.11	Política del medio ambiente	X		
2.12	Uso, cuidado y mantenimiento de Elementos de Protección Personal	X		
2.13	Apoyos SST: Gestión Ambiental, Riesgo Psicosocial y PESV	X		
2.14	Pausas activas	X		
2.15	Administradora de riesgos laborales (ARL POSITIVA)	X		

Responsables De la inducción y/o re inducción SGSST:

Tiempo de duración:

HE RECIBIDO TODA LA INFORMACIÓN Y EL MATERIAL RELACIONADOS CON ESTE FORMATO: Declaro con mi firma que recibí el proceso de inducción y / o re inducción de BOMBEROS DE BUCARAMANGA; que fui informado sobre los aspectos relacionados Seguridad y salud en el trabajo y Seguridad Industria; así mismo tuve la oportunidad de hacer preguntas con el fin de resolver dudas, Para contribuir en la identificación y control de los riesgos y aspectos ambientales que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales, afectación del servicio, vehículo e impactos ambientales. Fui informado sobre mis derechos, obligaciones, responsabilidades y funciones; que conozco y acepto las condiciones a las cuales se sujeta mi vinculación a la organización.

Firma: Dexi Castellanos c.c: 1485823

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: +573076522600 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: +573076522220



Escáner de Documentos

	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN DEL SGSST	Código: F-SST-SGC-200-058
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 29/11/2023
		Página: 1 de 2

FECHA	15	04	26
NOMBRE:	Carlos Galvan		
TRABAJADOR:	CONTRATISTA: X		
CARGO	Comunicaciones		
JEFE INMEDIATO	Monica Avelaneda		

En la siguiente lista de chequeo indicar las actividades que le realizaron. Marque con una X si se Cumplió, No se Cumplió o No Aplica.

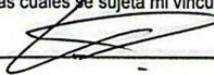
1. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Item	Temática	SI	NO	N/A
1.1	Generalidades, requisitos legales y beneficios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		

ITEM	TEMÁTICA	SI	NO	N/A
2.1	Roles y responsabilidades del SG-SST	/		
2.2	COPASST y Comité de Convivencia	/		
2.3	Peligros y riesgos	/		
2.4	Definición Actos y condiciones inseguras	/		
2.5	Accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	/		
2.6	Atención de los accidentes e incidentes de trabajo	/		
2.7	Política del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	/		
2.8	Objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	/		
2.9	Política de no consumo de tabaco, alcohol y drogas	/		
2.10	Política de seguridad vial	/		
2.11	Política del medio ambiente	/		
2.12	Uso, cuidado y mantenimiento de Elementos de Protección Personal	/		
2.13	Apoyos SST: Gestión Ambiental, Riesgo Psicosocial y PESV	/		
2.14	Pausas activas	/		
2.15	Administradora de riesgos laborales (ARL POSITIVA)	/		

Responsables De la inducción y/o re inducción SGSST:

Tiempo de duración:

HE RECIBIDO TODA LA INFORMACIÓN Y EL MATERIAL RELACIONADOS CON ESTE FORMATO: Declaro con mi firma que recibí el proceso de inducción y / o re inducción de BOMBEROS DE BUCARAMANGA; que fui informado sobre los aspectos relacionados Seguridad y salud en el trabajo y Seguridad Industria; así mismo tuve la oportunidad de hacer preguntas con el fin de resolver dudas, Para contribuir en la identificación y control de los riesgos y aspectos ambientales que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales, afectación del servicio, vehículo e impactos ambientales. Fui informado sobre mis derechos, obligaciones, responsabilidades y funciones; que conozco y acepto las condiciones a las cuales se sujeta mi vinculación a la organización.

Firma:  C.C: 13569527

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
+ FAX: +576076522222 Línea Emergencias 119
+ Telefax: Dirección General: +576076522222



Escáner de Documentos

	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN DEL SGSST	Código: F-SST-SGC-200-058
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 29/11/2023
		Página: 1 de 2

FECHA	10 04 2024
NOMBRE:	Jorge Edil
TRABAJADOR:	CONTRATISTA: X
CARGO	
JEFE INMEDIATO	Jorge Peña G

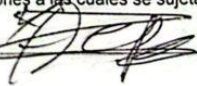
En la siguiente lista de chequeo indicar las actividades que le realizaron. Marque con una X Si se Cumplió, No se Cumplió o No Aplica.

1. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Ítem	Temática	SI	NO	N/A
1.1	Generalidades, requisitos legales y beneficios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			
ITEM	TEMÁTICA	SI	NO	N/A
2.1	Roles y responsabilidades del SG-SST	X		
2.2	COPASST y Comité de Convivencia	X		
2.3	Peligros y riesgos	X		
2.4	Definición Actos y condiciones inseguras	X		
2.5	Accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	X		
2.6	Atención de los accidentes e incidentes de trabajo	X		
2.7	Política del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	X		
2.8	Objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	X		
2.9	Política de no consumo de tabaco, alcohol y drogas	X		
2.10	Política de seguridad vial	X		
2.11	Política del medio ambiente	X		
2.12	Uso, cuidado y mantenimiento de Elementos de Protección Personal	X		
2.13	Apoyos SST: Gestión Ambiental, Riesgo Psicosocial y PESV	X		
2.14	Pausas activas	X		
2.15	Administradora de riesgos laborales (ARL POSITIVA)	X		

Responsables De la inducción y/o re inducción SGSST:

Tiempo de duración:

HE RECIBIDO TODA LA INFORMACIÓN Y EL MATERIAL RELACIONADOS CON ESTE FORMATO: Declaro con mi firma que recibí el proceso de inducción y / o re inducción de BOMBEROS DE BUCARAMANGA; que fui informado sobre los aspectos relacionados Seguridad y salud en el trabajo y Seguridad Industria; así mismo tuve la oportunidad de hacer preguntas con el fin de resolver dudas, Para contribuir en la identificación y control de los riesgos y aspectos ambientales que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales, afectación del servicio, vehículo e impactos ambientales. Fui informado sobre mis derechos, obligaciones, responsabilidades y funciones; que conozco y acepto las condiciones a las cuales se sujeta mi vinculación a la organización.

Firma:  C.C: 10879185

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PAX +576076522220 Línea Emergencia 119
Telefax: Dirección General: +576076522220



CamScanner

	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN DEL SGSST	Código: F-SST-SGC-200-058
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 29/11/2023
		Página: 1 de 2

FECHA	15	04	26
NOMBRE:	Jorge Enrique Moffa Osma		
TRABAJADOR:	CONTRATISTA: <u>X</u>		
CARGO	Apoyo a la gestión oficina Jurídica		
JEFE INMEDIATO	Edgar Balcarcel Remolina		

En la siguiente lista de chequeo indicar las actividades que le realizaron. Marque con una X Si se Cumplió, No se Cumplió o No Aplica.

1. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Ítem	Temática	SI	NO	N/A
1.1	Generalidades, requisitos legales y beneficios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	☒		

ITEM	TEMÁTICA	SI	NO	N/A
2.1	Roles y responsabilidades del SG-SST	☒		
2.2	COPASST y Comité de Convivencia	☒		
2.3	Peligros y riesgos	☒		
2.4	Definición Actos y condiciones inseguras	☒		
2.5	Accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	☒		
2.6	Atención de los accidentes e incidentes de trabajo	☒		
2.7	Política del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	☒		
2.8	Objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	☒		
2.9	Política de no consumo de tabaco, alcohol y drogas	☒		
2.10	Política de seguridad vial	☒		
2.11	Política del medio ambiente	☒		
2.12	Uso, cuidado y mantenimiento de Elementos de Protección Personal	☒		
2.13	Apoyos SST: Gestión Ambiental, Riesgo Psicosocial y PESV	☒		
2.14	Pausas activas	☒		
2.15	Administradora de riesgos laborales (ARL POSITIVA)	☒		

Responsables De la inducción y/o re inducción SGSST:

Tiempo de duración:

HE RECIBIDO TODA LA INFORMACIÓN Y EL MATERIAL RELACIONADOS CON ESTE FORMATO: Declaro con mi firma que recibí el proceso de inducción y / o re inducción de BOMBEROS DE BUCARAMANGA; que fui informado sobre los aspectos relacionados Seguridad y salud en el trabajo y Seguridad Industria; así mismo tuve la oportunidad de hacer preguntas con el fin de resolver dudas, Para contribuir en la identificación y control de los riesgos y aspectos ambientales que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales, afectación del servicio, vehículo e impactos ambientales. Fui informado sobre mis derechos, obligaciones, responsabilidades y funciones; que conozco y acepto las condiciones a las cuales se sujeta mi vinculación a la organización.

Firma:  C.C.: 1005311691 Charaló

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
P.BX. +57 607652666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: +576076522220

	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN DEL SGSST	Código: F-SST-SGC-200-058
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 29/11/2023
		Página: 1 de 2

FECHA	15 04 2023
NOMBRE:	Heiny Cardona Avalos S.
TRABAJADOR:	CONTRATISTA: OSB
CARGO	albergada
JEFE INMEDIATO	Edgar Balcarcel

En la siguiente lista de chequeo indicar las actividades que le realizaron. Marque con una X Si se Cumplió, No se Cumplió o No Aplica.

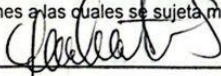
1. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Ítem	Temática	SI	NO	N/A
1.1	Generalidades, requisitos legales y beneficios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		

ITEM	TEMÁTICA	SI	NO	N/A
2.1	Roles y responsabilidades del SG-SST	X		
2.2	COPASST y Comité de Convivencia	X		
2.3	Peligros y riesgos	X		
2.4	Definición Actos y condiciones inseguras	X		
2.5	Accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	X		
2.6	Atención de los accidentes e incidentes de trabajo	X		
2.7	Política del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	X		
2.8	Objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	X		
2.9	Política de no consumo de tabaco, alcohol y drogas	X		
2.10	Política de seguridad vial	X		
2.11	Política del medio ambiente	X		
2.12	Uso, cuidado y mantenimiento de Elementos de Protección Personal	X		
2.13	Apoyos SST: Gestión Ambiental, Riesgo Psicosocial y PESV	X		
2.14	Pausas activas	X		
2.15	Administradora de riesgos laborales (ARL POSITIVA)	X		

Responsables De la inducción y/o re inducción SGSST:

Tiempo de duración:

HE RECIBIDO TODA LA INFORMACIÓN Y EL MATERIAL RELACIONADOS CON ESTE FORMATO: Declaro con mi firma que recibí el proceso de inducción y / o re inducción de BOMBEROS DE BUCARAMANGA; que fui informado sobre los aspectos relacionados Seguridad y salud en el trabajo y Seguridad Industria; así mismo tuve la oportunidad de hacer preguntas con el fin de resolver dudas, Para contribuir en la identificación y control de los riesgos y aspectos ambientales que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales, afectación del servicio, vehículo e impactos ambientales. Fui informado sobre mis derechos, obligaciones, responsabilidades y funciones; que conozco y acepto las condiciones a las cuales se sujeta mi vinculación a la organización.

Firma:  c.c: 10907393 ST

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
Pbx: +57607652220 Línea Emergencias 119
Teletax: Dirección General: +57607652220



CS

	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN DEL SGSST	Código: F-SST-SGC-200-058
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 29/11/2023
		Página: 1 de 2

FECHA	15 04 2026
NOMBRE:	Cesar Augusto Rojas Pinzón
TRABAJADOR:	CONTRATISTA: <u>X</u>
CARGO	Apoyo Operaciones.
JEFE INMEDIATO	Jorge Peña Gonzales.

En la siguiente lista de chequeo indicar las actividades que le realizaron. Marque con una X Si se Cumplió, No se Cumplió o No Aplica.

1. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Ítem	Temática	SI	NO	N/A
1.1	Generalidades, requisitos legales y beneficios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		

ITEM	TEMÁTICA	SI	NO	N/A
2.1	Roles y responsabilidades del SG-SST	X		
2.2	COPASST y Comité de Convivencia	X		
2.3	Peligros y riesgos	X		
2.4	Definición Actos y condiciones inseguras	X		
2.5	Accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	X		
2.6	Atención de los accidentes e incidentes de trabajo	X		
2.7	Política del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	X		
2.8	Objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	X		
2.9	Política de no consumo de tabaco, alcohol y drogas	X		
2.10	Política de seguridad vial		X	
2.11	Política del medio ambiente	X		
2.12	Uso, cuidado y mantenimiento de Elementos de Protección Personal		X	
2.13	Apoyos SST: Gestión Ambiental, Riesgo Psicosocial y PESV	X		
2.14	Pausas activas	X		
2.15	Administradora de riesgos laborales (ARL POSITIVA)	X		

Responsables De la inducción y/o re inducción SGSST:

Tiempo de duración:

HE RECIBIDO TODA LA INFORMACIÓN Y EL MATERIAL RELACIONADOS CON ESTE FORMATO: Declaro con mi firma que recibí el proceso de inducción y / o re inducción de BOMBEROS DE BUCARAMANGA; que fui informado sobre los aspectos relacionados Seguridad y salud en el trabajo y Seguridad Industria; así mismo tuve la oportunidad de hacer preguntas con el fin de resolver dudas, Para contribuir en la identificación y control de los riesgos y aspectos ambientales que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales, afectación del servicio, vehículo e impactos ambientales. Fui informado sobre mis derechos, obligaciones, responsabilidades y funciones; que conozco y acepto las condiciones a las cuales se sujeta mi vinculación a la organización.

Firma: Cesar A. Rojas Pinzón C.C: 86.059364. Vicio.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
P.BX: +57 601 6524166 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: +576076522220

	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN DEL SGSST	Código: F-SST-SGC-200-058
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 29/11/2023
		Página: 1 de 2

FECHA	15	04	2026
NOMBRE:	Ludy Rico Moreno		
TRABAJADOR:	☒	CONTRATISTA:	
CARGO	Secretaria Ejecutiva Direccion General.		
JEFE INMEDIATO	Dra. Monica Natalia Avellaneda Galvis		

En la siguiente lista de chequeo indicar las actividades que le realizaron. Marque con una X Si se Cumplió, No se Cumplió o No Aplica.

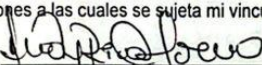
1. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Item	Temática	SI	NO	N/A
1.1	Generalidades, requisitos legales y beneficios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		

ITEM	TEMÁTICA	SI	NO	N/A
2.1	Roles y responsabilidades del SG-SST		X	
2.2	COPASST y Comité de Convivencia		X	
2.3	Peligros y riesgos	X		
2.4	Definición Actos y condiciones inseguras	X	X	
2.5	Accidentes de trabajo y enfermedades laborales.		X	
2.6	Atención de los accidentes e incidentes de trabajo		X	
2.7	Política del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	X		
2.8	Objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo		X	
2.9	Política de no consumo de tabaco, alcohol y drogas		X	
2.10	Política de seguridad vial		X	
2.11	Política del medio ambiente		X	
2.12	Uso, cuidado y mantenimiento de Elementos de Protección Personal		X	
2.13	Apoyos SST: Gestión Ambiental, Riesgo Psicosocial y PESV		X	
2.14	Pausas activas	X		
2.15	Administradora de riesgos laborales (ARL POSITIVA)		X	

Responsables De la inducción y/o re inducción SGSST:

Tiempo de duración:

HE RECIBIDO TODA LA INFORMACIÓN Y EL MATERIAL RELACIONADOS CON ESTE FORMATO: Declaro con mi firma que recibí el proceso de inducción y / o re inducción de BOMBEROS DE BUCARAMANGA; que fui informado sobre los aspectos relacionados Seguridad y salud en el trabajo y Seguridad Industria; así mismo tuve la oportunidad de hacer preguntas con el fin de resolver dudas, Para contribuir en la identificación y control de los riesgos y aspectos ambientales que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales, afectación del servicio, vehículo e impactos ambientales. Fui informado sobre mis derechos, obligaciones, responsabilidades y funciones; que conozco y acepto las condiciones a las cuales se sujeta mi vinculación a la organización.

Firma:  C.C.: 27978029

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: +57507552666 Línea Emergencias 119
Teléfono: Dirección General: +57507652220



CS E mScanner

	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN DEL SGSST	Código: F-SST-SGC-200-058
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 29/11/2023
		Página: 1 de 2

FECHA	15	04	2023
NOMBRE:	Yeny Paola Franco Jerez		
TRABAJADOR:	CONTRATISTA: 20		
CARGO	Apoyo Oficina Jurídica		
JEFE INMEDIATO	Edgar Eduardo Balcarcel		

En la siguiente lista de chequeo indicar las actividades que le realizaron. Marque con una X Si se Cumplió, No se Cumplió o No Aplica.

1. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Item	Temática	SI	NO	N/A
1.1	Generalidades, requisitos legales y beneficios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		

ITEM	TEMÁTICA	SI	NO	N/A
2.1	Roles y responsabilidades del SG-SST	X		
2.2	COPASST y Comité de Convivencia	X		
2.3	Peligros y riesgos	X		
2.4	Definición Actos y condiciones inseguras	X		
2.5	Accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	X		
2.6	Atención de los accidentes e incidentes de trabajo	X		
2.7	Política del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	X		
2.8	Objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	X		
2.9	Política de no consumo de tabaco, alcohol y drogas	X		
2.10	Política de seguridad vial	X		
2.11	Política del medio ambiente	X		
2.12	Uso, cuidado y mantenimiento de Elementos de Protección Personal	X		
2.13	Apoyos SST: Gestión Ambiental, Riesgo Psicosocial y PESV	X		
2.14	Pausas activas	X		
2.15	Administradora de riesgos laborales (ARL POSITIVA)	X		

Responsables De la inducción y/o re inducción SGSST:

Tiempo de duración:

HE RECIBIDO TODA LA INFORMACIÓN Y EL MATERIAL RELACIONADOS CON ESTE FORMATO: Declaro con mi firma que recibí el proceso de inducción y / o re inducción de BOMBEROS DE BUCARAMANGA; que fui informado sobre los aspectos relacionados Seguridad y salud en el trabajo y Seguridad Industria; así mismo tuve la oportunidad de hacer preguntas con el fin de resolver dudas. Para contribuir en la identificación y control de los riesgos y aspectos ambientales que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales, afectación del servicio, vehículo e impactos ambientales. Fui informado sobre mis derechos, obligaciones, responsabilidades y funciones; que conozco y acepto las condiciones a las cuales se sujeta mi vinculación a la organización.

Firma: Yeny Paola Franco Jerez c.c: 1096761702

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN DEL SGSST	Código: F-SST-SGC-200-058
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 29/11/2023
		Página: 1 de 2

FECHA	15	04	2023
NOMBRE:	Diego Matamoros Bedoya		
TRABAJADOR:	CONTRATISTA: ☒		
CARGO	Contador Público		
JEFE INMEDIATO	Adrián Ullery		

En la siguiente lista de chequeo indicar las actividades que le realizaron. Marque con una X Si se Cumplió, No se Cumplió o No Aplica.

1. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Item	Temática	SI	NO	N/A
1.1	Generalidades, requisitos legales y beneficios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		☒	
ITEM	TEMÁTICA	SI	NO	N/A
2.1	Roles y responsabilidades del SG-SST		☒	
2.2	COPASST y Comité de Convivencia		☒	
2.3	Peligros y riesgos	☒		
2.4	Definición Actos y condiciones inseguras	☒		
2.5	Accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	☒		
2.6	Atención de los accidentes e incidentes de trabajo	☒		
2.7	Política del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo		☒	
2.8	Objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo		☒	
2.9	Política de no consumo de tabaco, alcohol y drogas		☒	
2.10	Política de seguridad vial		☒	
2.11	Política del medio ambiente		☒	
2.12	Uso, cuidado y mantenimiento de Elementos de Protección Personal		☒	
2.13	Apoyos SST: Gestión Ambiental, Riesgo Psicosocial y PESV		☒	
2.14	Pausas activas	☒		
2.15	Administradora de riesgos laborales (ARL POSITIVA)	☒		

Responsables De la inducción y/o re inducción SGSST:

Tiempo de duración:

HE RECIBIDO TODA LA INFORMACIÓN Y EL MATERIAL RELACIONADOS CON ESTE FORMATO: Declaro con mi firma que recibí el proceso de inducción y / o re inducción de BOMBEROS DE BUCARAMANGA; que fui informado sobre los aspectos relacionados Seguridad y salud en el trabajo y Seguridad Industria; así mismo tuve la oportunidad de hacer preguntas con el fin de resolver dudas, Para contribuir en la identificación y control de los riesgos y aspectos ambientales que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales, afectación del servicio, vehículo e impactos ambientales. Fui informado sobre mis derechos, obligaciones, responsabilidades y funciones; que conozco y acepto las condiciones a las cuales se sujeta mi vinculación a la organización.

Firma:  C.C: 63.478.915 R77

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: +576076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: +576076522220

Evaluación :

	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN DEL SGSST	Código: F-SST-SGC-200-058
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 29/11/2023
		Página: 2 de 2

FECHA	15	04	2026
NOMBRE:	Dora Castellanos Jerez		
TRABAJADOR:	CONTRATISTA: ☒		
CARGO	Prof Esp. Apoyo A.T. Bomberos - Asesoración		
JEFE INMEDIATO	Dora Castellanos Jerez Asst		

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	
Marque una X en la respuesta correcta	
1. Los objetivos del SGSST de la Entidad son:	
a. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles que mitiguen su materialización en Bomberos de Bucaramanga	
b. Implementar medidas de intervención y control para los riesgos identificados, para mitigar los impactos reales y potenciales en situaciones generadoras de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	
c. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SGSST de Bomberos de Bucaramanga	
d. Cumplir la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales.	☒
☒ Todas las anteriores	
2. Según el Decreto 1072 de 2015, peligro es:	
☒ Toda fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.	
b. La probabilidad de que ocurra o no ocurra un suceso con potencial de daño en la salud del ser humano	☒
c. El incumplimiento al objetivo del SGSST	
3. No hace parte de las responsabilidades de los trabajadores frente al SGSST:	
a. Procurar el cuidado integral de su salud	
☒ Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito	
c. Suministrar información clara, veraz y completa de su estado de salud	☒
d. Informar acerca de peligros y riesgos en su sitio de trabajo	
4. Según la Ley 1562 de 2012, accidente de trabajo se define como "Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad o los procesos"	
a. Verdadero	☒
☒ Falso	
5. El tiempo establecido por normatividad para reportar un accidente de trabajo es:	
a. Trabajador: en lo posible inmediatamente al Jefe Inmediato y al área SST. Entidad: 2 días hábiles luego de la ocurrencia del AT ante la ARL	
☒ Trabajador: 2 días después de la ocurrencia del AT. Entidad: 48 horas después de la ocurrencia del AT	☒
c. Ninguna de las anteriores	
6. Las Políticas asociadas a SST son:	
a. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	
b. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	☒
c. Política ambiental	
d. Política del Plan Estratégico de Seguridad Vial	
☒ Todas las anteriores	

Firma: Dora Castellanos Jerez C.C.: 1093578213

616



INDUCCIÓN

	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN DEL SGSST	Código: F-SST-SGC-200-058
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 29/11/2023
		Página: 2 de 2

FECHA	15	04	20
NOMBRE:	Jorge Enrique Motta Osorio		
TRABAJADOR:	CONTRATISTA: <u>X</u>		
CARGO	Apoyo a la gestión Jurídica		
JEFE INMEDIATO	Edygar Balcarcel Remolino		

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	
Marque una X en la respuesta correcta	
1. Los objetivos del SGSST de la Entidad son:	
a. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles que mitiguen su materialización en Bomberos de Bucaramanga	
b. Implementar medidas de intervención y control para los riesgos identificados, para mitigar los impactos reales y potenciales en situaciones generadoras de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	
c. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SGSST de Bomberos de Bucaramanga	
d. Cumplir la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales.	
☒ Todas las anteriores	
2. Según el Decreto 1072 de 2015, peligro es:	
☒ Toda fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.	
b. La probabilidad de que ocurra o no ocurra un suceso con potencial de daño en la salud del ser humano	
c. El incumplimiento al objetivo del SGSST	
3. No hace parte de las responsabilidades de los trabajadores frente al SGSST:	
a. Procurar el cuidado integral de su salud	
☒ Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito	
c. Suministrar información clara, veraz y completa de su estado de salud	
d. Informar acerca de peligros y riesgos en su sitio de trabajo	
4. Según la Ley 1562 de 2012, accidente de trabajo se define como "Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad o los procesos"	
a. Verdadero	
☒ Falso	
5. El tiempo establecido por normatividad para reportar un accidente de trabajo es:	
a. Trabajador: en lo posible inmediatamente al Jefe Inmediato y al área SST. Entidad: 2 días hábiles luego de la ocurrencia del AT ante la ARL	
☒ Trabajador: 2 días después de la ocurrencia del AT. Entidad: 48 horas después de la ocurrencia del AT	
c. Ninguna de las anteriores	
6. Las Políticas asociadas a SST son:	
a. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	
b. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	
c. Política ambiental	
d. Política del Plan Estratégico de Seguridad Vial	
☒ Todas las anteriores	

Firma: c.c: 1005344884 Chardé

EXCELENCIA Y COMPROMISO



Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: +57 307 5523336 Línea Emergencias 112
Telefax: Dirección General: +57 607 6522220

CS E

616



INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN

Código: F-SST-SGC-200-058

INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN DEL
SGSST

Código: F-SST-SGC-200-058

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 29/11/2023

Página: 2 de 2

FECHA 15 04 2026

NOMBRE:

YENI FERNANDA ALARÓN JARAMA

TRABAJADOR:

CONTRATISTA: X

CARGO

VENTANILLA CIVIL

JEFE INMEDIATO

AMANDA LUCIA BARCELOS

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN

Marque una X en la respuesta correcta

1. Los objetivos del SGSST de la Entidad son:

- a. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles que mitiguen su materialización en Bomberos de Bucaramanga
- b. Implementar medidas de intervención y control para los riesgos identificados, para mitigar los impactos reales y potenciales en situaciones generadoras de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- c. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SGSST de Bomberos de Bucaramanga
- d. Cumplir la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales.
- e. Todas las anteriores

2. Según el Decreto 1072 de 2015, peligro es:

- a. Toda fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
- b. La probabilidad de que ocurra o no ocurra un suceso con potencial de daño en la salud del ser humano
- c. El incumplimiento al objetivo del SGSST

3. No hace parte de las responsabilidades de los trabajadores frente al SGSST:

- a. Procurar el cuidado integral de su salud
- b. Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito
- c. Suministrar información clara, veraz y completa de su estado de salud
- d. Informar acerca de peligros y riesgos en su sitio de trabajo

4. Según la Ley 1562 de 2012, accidente de trabajo se define como "Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad o los procesos"

- a. Verdadero
- b. Falso

5. El tiempo establecido por normatividad para reportar un accidente de trabajo es:

- a. Trabajador: en lo posible inmediatamente al Jefe Inmediato y al área SST. Entidad: 2 días hábiles luego de la ocurrencia del AT ante la ARL
- b. Trabajador: 2 días después de la ocurrencia del AT. Entidad: 48 horas después de la ocurrencia del AT
- c. Ninguna de las anteriores

6. Las Políticas asociadas a SST son:

- a. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- b. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas
- c. Política ambiental
- d. Política del Plan Estratégico de Seguridad Vial
- e. Todas las anteriores

Firma:

C.C.: 1098131702

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
C.C. +57 300 520 166 Línea Emergencias 419
Telefax: Dirección General: +57 607 6522220



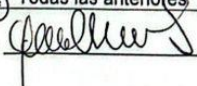
Escaneado con CamScanner

4/6

	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN DEL SGSST	Código: F-SST-SGC-200-058
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 29/11/2023
		Página: 2 de 2

FECHA	15	04	2026
NOMBRE:	Yermy Coolman Acuña Samiriel		
TRABAJADOR:	CONTRATISTA: SB		
CARGO	Albergador		
JEFE INMEDIATO	Edgar Bulcanel		

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	
Marque una X en la respuesta correcta	
1. Los objetivos del SGSST de la Entidad son:	
a. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles que mitiguen su materialización en Bomberos de Bucaramanga	
b. Implementar medidas de intervención y control para los riesgos identificados, para mitigar los impactos reales y potenciales en situaciones generadoras de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	
c. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SGSST de Bomberos de Bucaramanga	
d. Cumplir la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales.	
☒ e. Todas las anteriores	
2. Según el Decreto 1072 de 2015, peligro es:	
☒ a. Toda fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.	
b. La probabilidad de que ocurra o no ocurra un suceso con potencial de daño en la salud del ser humano	
c. El incumplimiento al objetivo del SGSST	
3. No hace parte de las responsabilidades de los trabajadores frente al SGSST:	
a. Procurar el cuidado integral de su salud	
☒ b. Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito	
c. Suministrar información clara, veraz y completa de su estado de salud	
d. Informar acerca de peligros y riesgos en su sitio de trabajo	
4. Según la Ley 1562 de 2012, accidente de trabajo se define como "Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad o los procesos"	
a. Verdadero	
☒ b. Falso	
5. El tiempo establecido por normatividad para reportar un accidente de trabajo es:	
☒ a. Trabajador: en lo posible inmediatamente al Jefe Inmediato y al área SST. Entidad: 2 días hábiles luego de la ocurrencia del AT ante la ARL	
b. Trabajador: 2 días después de la ocurrencia del AT. Entidad: 48 horas después de la ocurrencia del AT	
c. Ninguna de las anteriores	X
6. Las Políticas asociadas a SST son:	
a. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	
b. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	
c. Política ambiental	
d. Política del Plan Estratégico de Seguridad Vial	
☒ e. Todas las anteriores	

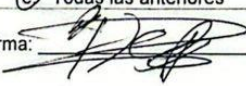
Firma:  c.c.: 10987303 ST

8/16

	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN DEL SGSST	Código: F-SST-SGC-200-058
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 29/11/2023
		Página: 2 de 2

FECHA	15 de 04 2024
NOMBRE:	Jorge Caló
TRABAJADOR:	CONTRATISTA: ☒
CARGO	
JEFE INMEDIATO	Jorge Peña G

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	
Marque una X en la respuesta correcta	
1. Los objetivos del SGSST de la Entidad son:	
a. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles que mitiguen su materialización en Bomberos de Bucaramanga	
b. Implementar medidas de intervención y control para los riesgos identificados, para mitigar los impactos reales y potenciales en situaciones generadoras de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	
c. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SGSST de Bomberos de Bucaramanga	
d. Cumplir la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales.	☒
e. Todas las anteriores	
2. Según el Decreto 1072 de 2015, peligro es:	
a. Toda fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.	
b. La probabilidad de que ocurra o no ocurra un suceso con potencial de daño en la salud del ser humano	☒
c. El incumplimiento al objetivo del SGSST	
3. No hace parte de las responsabilidades de los trabajadores frente al SGSST:	
a. Procurar el cuidado integral de su salud	
b. Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito	☒
c. Suministrar información clara, veraz y completa de su estado de salud	
d. Informar acerca de peligros y riesgos en su sitio de trabajo	
4. Según la Ley 1562 de 2012, accidente de trabajo se define como "Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad o los procesos"	
a. Verdadero	☒
b. Falso	
5. El tiempo establecido por normatividad para reportar un accidente de trabajo es:	
a. Trabajador: en lo posible inmediatamente al Jefe Inmediato y al área SST. Entidad: 2 días hábiles luego de la ocurrencia del AT ante la ARL	
b. Trabajador: 2 días después de la ocurrencia del AT. Entidad: 48 horas después de la ocurrencia del AT	☒
c. Ninguna de las anteriores	
6. Las Políticas asociadas a SST son:	
a. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	
b. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	☒
c. Política ambiental	
d. Política del Plan Estratégico de Seguridad Vial	
e. Todas las anteriores	

Firma:  C.C: 10879285

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10-13
Bucaramanga, Santander
PAX: +576076523566 Línea Emergencias: 119
Telefax: Dirección General: +576076522220



Escáner de Documentos

416

	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN DEL SGSST	Código: F-SST-SGC-200-058
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 29/11/2023
		Página: 2 de 2

FECHA	15	04	2026
NOMBRE:	Jairo Cala R		
TRABAJADOR:	CONTRATISTA: ☒		
CARGO	Contratista		
JEFE INMEDIATO	Mónica Duelloneda		

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	
Marque una X en la respuesta correcta	
1. Los objetivos del SGSST de la Entidad son:	
a. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles que mitiguen su materialización en Bomberos de Bucaramanga	
b. Implementar medidas de intervención y control para los riesgos identificados, para mitigar los impactos reales y potenciales en situaciones generadoras de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	
c. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SGSST de Bomberos de Bucaramanga	
d. Cumplir la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales.	☒
☒ Todas las anteriores	
2. Según el Decreto 1072 de 2015, peligro es:	
☒ Toda fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.	
b. La probabilidad de que ocurra o no ocurra un suceso con potencial de daño en la salud del ser humano	☒
c. El incumplimiento al objetivo del SGSST	
3. No hace parte de las responsabilidades de los trabajadores frente al SGSST:	
a. Procurar el cuidado integral de su salud	
☒ Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito	
c. Suministrar información clara, veraz y completa de su estado de salud	☒
d. Informar acerca de peligros y riesgos en su sitio de trabajo	
4. Según la Ley 1562 de 2012, accidente de trabajo se define como "Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad o los procesos"	
a. Verdadero	☒
☒ Falso	
5. El tiempo establecido por normatividad para reportar un accidente de trabajo es:	
a. Trabajador: en lo posible inmediatamente al Jefe Inmediato y al área SST. Entidad: 2 días hábiles luego de la ocurrencia del AT ante la ARL	
☒ Trabajador: 2 días después de la ocurrencia del AT. Entidad: 48 horas después de la ocurrencia del AT	
c. Ninguna de las anteriores	☒
6. Las Políticas asociadas a SST son:	
a. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	
b. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	
c. Política ambiental	
d. Política del Plan Estratégico de Seguridad Vial	☒
☒ Todas las anteriores	

Firma:  C.C: 91.012.447

EXCELENCIA Y COMPROMISO

CS Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PEX: +57607652220 (línea Emergencias 112)
Telefax: Dirección General: +57607652220

616

	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN DEL SGSST	Código: F-SST-SGC-200-058
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 29/11/2023
		Página: 2 de 2

FECHA	15	09	26.
NOMBRE:	Anjelica Tizara B.		
TRABAJADOR:	CONTRATISTA: <u>X</u>		
CARGO	Coordinadora de Prensa.		
JEFE INMEDIATO	Monica Mellaredo.		

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	
Marque una X en la respuesta correcta	
1. Los objetivos del SGSST de la Entidad son:	
a. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles que mitiguen su materialización en Bomberos de Bucaramanga	
b. Implementar medidas de intervención y control para los riesgos identificados, para mitigar los impactos reales y potenciales en situaciones generadoras de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	
c. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SGSST de Bomberos de Bucaramanga	
d. Cumplir la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales.	☒
e. Todas las anteriores	
2. Según el Decreto 1072 de 2015, peligro es:	
a. Toda fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.	
b. La probabilidad de que ocurra o no ocurra un suceso con potencial de daño en la salud del ser humano	☒
c. El incumplimiento al objetivo del SGSST	
3. No hace parte de las responsabilidades de los trabajadores frente al SGSST:	
a. Procurar el cuidado integral de su salud	
b. Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito	
c. Suministrar información clara, veraz y completa de su estado de salud	☒
d. Informar acerca de peligros y riesgos en su sitio de trabajo	
4. Según la Ley 1562 de 2012, accidente de trabajo se define como "Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad o los procesos"	
a. Verdadero	☒
b. Falso	
5. El tiempo establecido por normatividad para reportar un accidente de trabajo es:	
a. Trabajador: en lo posible inmediatamente al Jefe Inmediato y al área SST. Entidad: 2 días hábiles luego de la ocurrencia del AT ante la ARL	
b. Trabajador: 2 días después de la ocurrencia del AT. Entidad: 48 horas después de la ocurrencia del AT	
c. Ninguna de las anteriores	☒
6. Las Políticas asociadas a SST son:	
a. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	
b. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	☒
c. Política ambiental	
d. Política del Plan Estratégico de Seguridad Vial	
e. Todas las anteriores	

Firma: Anjelica B. C.C: 109653794.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PEX: +57607652220 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: +57607652220



Escáner de Documentos

616

	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN DEL SGSST	Código: F-SST-SGC-200-058
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 29/11/2023
		Página: 2 de 2

FECHA	15	04	2026
NOMBRE:	Dora Castellanos Jerez		
TRABAJADOR:	CONTRATISTA: ☒		
CARGO	Prof Esp. Apoyo A.T. Bomberos - Asesoración		
JEFE INMEDIATO	Dora Castellanos Jerez Asst		

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	
Marque una X en la respuesta correcta	
1. Los objetivos del SGSST de la Entidad son:	
a. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles que mitiguen su materialización en Bomberos de Bucaramanga	
b. Implementar medidas de intervención y control para los riesgos identificados, para mitigar los impactos reales y potenciales en situaciones generadoras de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	
c. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SGSST de Bomberos de Bucaramanga	
d. Cumplir la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales.	☒
☒ Todas las anteriores	
2. Según el Decreto 1072 de 2015, peligro es:	
☒ Toda fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.	
b. La probabilidad de que ocurra o no ocurra un suceso con potencial de daño en la salud del ser humano	☒
c. El incumplimiento al objetivo del SGSST	
3. No hace parte de las responsabilidades de los trabajadores frente al SGSST:	
a. Procurar el cuidado integral de su salud	
☒ Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito	
c. Suministrar información clara, veraz y completa de su estado de salud	☒
d. Informar acerca de peligros y riesgos en su sitio de trabajo	
4. Según la Ley 1562 de 2012, accidente de trabajo se define como "Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad o los procesos"	
a. Verdadero	☒
☒ Falso	
5. El tiempo establecido por normatividad para reportar un accidente de trabajo es:	
a. Trabajador: en lo posible inmediatamente al Jefe Inmediato y al área SST. Entidad: 2 días hábiles luego de la ocurrencia del AT ante la ARL	
☒ Trabajador: 2 días después de la ocurrencia del AT. Entidad: 48 horas después de la ocurrencia del AT	☒
c. Ninguna de las anteriores	
6. Las Políticas asociadas a SST son:	
a. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	
b. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	☒
c. Política ambiental	
d. Política del Plan Estratégico de Seguridad Vial	
☒ Todas las anteriores	

Firma: Dora Castellanos Jerez C.C.: 1093578213

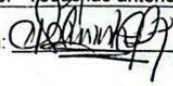
616

Código: F-SST-SGC-200-058

	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN DEL SGSST	Código: F-SST-SGC-200-058
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 29/11/2023
		Página: 2 de 2

FECHA	15	09	26
NOMBRE:	Diana Yaretz Matamoros Bedoya		
TRABAJADOR:	CONTRATISTA: X		
CARGO	Contador Publico		
JEFE INMEDIATO	Adrian Villar		

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	
Marque una X en la respuesta correcta	
1. Los objetivos del SGSST de la Entidad son:	
a. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles que mitiguen su materialización en Bomberos de Bucaramanga	
b. Implementar medidas de intervención y control para los riesgos identificados, para mitigar los impactos reales y potenciales en situaciones generadoras de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	
c. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SGSST de Bomberos de Bucaramanga	
d. Cumplir la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales.	
e. Todas las anteriores	X
2. Según el Decreto 1072 de 2015, peligro es:	
a. Toda fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.	X
b. La probabilidad de que ocurra o no ocurra un suceso con potencial de daño en la salud del ser humano	
c. El incumplimiento al objetivo del SGSST	
3. No hace parte de las responsabilidades de los trabajadores frente al SGSST:	
a. Procurar el cuidado integral de su salud	
b. Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito	
c. Suministrar información clara, veraz y completa de su estado de salud	X
d. Informar acerca de peligros y riesgos en su sitio de trabajo	
4. Según la Ley 1562 de 2012, accidente de trabajo se define como "Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad o los procesos"	
a. Verdadero	
b. Falso	X
5. El tiempo establecido por normatividad para reportar un accidente de trabajo es:	
a. Trabajador: en lo posible inmediatamente al Jefe Inmediato y al área SST. Entidad: 2 días hábiles luego de la ocurrencia del AT ante la ARL	X
b. Trabajador: 2 días después de la ocurrencia del AT. Entidad: 48 horas después de la ocurrencia del AT	
c. Ninguna de las anteriores	X
6. Las Políticas asociadas a SST son:	
a. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	X
b. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	
c. Política ambiental	
d. Política del Plan Estratégico de Seguridad Vial	
e. Todas las anteriores	X

Firma:  C.C: 63473915 Bqm

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
Pbx: +57 60 6522222 Línea Emergencias 119
Teletax: Dirección General: +57 60 6522220



CamScanner

3/6

	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN DEL SGSST	Código: F-SST-SGC-200-058
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 29/11/2023
		Página: 2 de 2

FECHA	15 Abril 2026
NOMBRE:	Manuel Fdo. Arévalo Navarro
TRABAJADOR:	CONTRATISTA: ☒
CARGO	Ingeniero Software Operativo
JEFE INMEDIATO	Dra. Monica. Avellaneda

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	
Marque una X en la respuesta correcta	
1. Los objetivos del SGSST de la Entidad son:	
a. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles que mitiguen su materialización en Bomberos de Bucaramanga	
b. Implementar medidas de intervención y control para los riesgos identificados, para mitigar los impactos reales y potenciales en situaciones generadoras de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	
c. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SGSST de Bomberos de Bucaramanga	
d. Cumplir la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales.	☒
☒ e. Todas las anteriores	
2. Según el Decreto 1072 de 2015, peligro es:	
☒ a. Toda fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.	
b. La probabilidad de que ocurra o no ocurra un suceso con potencial de daño en la salud del ser humano	☒
c. El incumplimiento al objetivo del SGSST	
3. No hace parte de las responsabilidades de los trabajadores frente al SGSST:	
a. Procurar el cuidado integral de su salud	
☒ b. Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito	
c. Suministrar información clara, veraz y completa de su estado de salud	☒
d. Informar acerca de peligros y riesgos en su sitio de trabajo	
4. Según la Ley 1562 de 2012, accidente de trabajo se define como "Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad o los procesos"	
a. Verdadero	☒
☒ b. Falso	
5. El tiempo establecido por normatividad para reportar un accidente de trabajo es:	
☒ a. Trabajador: en lo posible inmediatamente al Jefe Inmediato y al área SST. Entidad: 2 días hábiles luego de la ocurrencia del AT ante la ARL	
b. Trabajador: 2 días después de la ocurrencia del AT. Entidad: 48 horas después de la ocurrencia del AT	☒
c. Ninguna de las anteriores	
6. Las Políticas asociadas a SST son:	
a. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	
b. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	
c. Política ambiental	
d. Política del Plan Estratégico de Seguridad Vial	☒
☒ e. Todas las anteriores	

Firma:  C.C.: 1091662406

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PEX: +576076522222 Línea Emergencias 112
Telefax: Dirección General: +576076522220



Escáner CamScanner

5/6